

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12681** *Resolución de 19 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), de corrección de errores de la de 9 de julio de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 19 de julio de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 85747:

Donde dice: «Una plaza de la Policía Local», debe decir: «Una plaza de Oficial de la Policía Local».

Donde dice: «oposición, en turno libre», debe decir: «curso-oposición, en turno de promoción interna».

Donde dice: «en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o/y tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Logrosán», debe decir: «en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Logrosán».

Logrosán, 19 de julio de 2021.–El Alcalde, Juan Carlos Hernández Martínez.